

LOS EXAMENES FINALES REGULARES PODRAN SER ORALES, ESCRITOS O AMBOS. LA DECISIÓN SOBRE EL PARTICULAR SE TOMARÁ EL DÍA DEL EXAMEN DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DE FORMACIÓN DE MESAS EXAMINADORAS.

LOS ALUMNOS REGULARES RINDEN CON EL PROGRAMA CON EL QUE OBTUVIERON ESA CONDICIÓN.

LOS EXAMENES LIBRES COMPRENDEN UN ESCRITO TEÓRICO, UN ESCRITO SOBRE PROBLEMAS Y PRÁCTICOS DE LABORATORIO Y UN ORAL. PODRÁN INCLUIR TAMBIÉN LA REALIZACIÓN DE UNA PRÁCTICA DE LABORATORIO.